



**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ Y LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL
OVIEDO**

La Universidad Nacional de Caaguazú, con dirección en la calle Jaime San Just Esq. Tuyuti, de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, representada en este acto por la **PROF. MST. MARIA GLORIA MARTINEZ BLANCO**, en su carácter de Rectora. Por la otra parte La Municipalidad de Coronel Oviedo, con dirección en la calle Defensores del Chaco esq. Tuyuti, de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, representada en este acto por el **ABG. MARCOS ANTONIO BENITEZ VELAZQUEZ**, en su carácter de Intendente Municipal, refrendado en este acto por el **LIC. EDGAR GUSTAVO BERNAL DUARTE**, en su carácter de **Secretario General**, en adelante, suscriben el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: el objetivo principal del presente convenio es establecer una relación interinstitucional de cooperación recíproca entre la **UNIVERSIDAD** integrada por todas sus Facultades y la **MUNICIPALIDAD**, para trabajar en forma conjunta en la formación integral de jóvenes de tal manera a promover la profesionalización y crecimiento integral de los mismos.

CLAUSULA SEGUNDA: las instituciones se comprometen a brindar la prioridad necesaria a la propuesta y ejecución de proyectos de investigación, extensión, desarrollo tecnológico, sensibilidad social con respecto a los estudiantes de escasos recursos, y el establecimiento de redes de cooperación a nivel nacional e internacional.

CLAUSULA TERCERA: la **UNIVERSIDAD** a fin de colaborar con la **MUNICIPALIDAD**, ofrecerá servicios en la promoción y ejecución de proyectos a través de todas las Unidades Académicas que sean de carácter educativo, social, medioambiental y económico, pudiendo realizar consultorías y asesorías, como presencia en campañas y trabajos organizacionales, conforme a planes y programas aprobados por ambas instituciones a través de convenios específicos. De igual manera, la **UNIVERSIDAD** colaborará anualmente con la aplicación de exoneración de matrículas mediante solicitudes específicas por el gobierno municipal a través de la vía protocolar correspondiente, acordada de común acuerdo.

CLÁUSULA CUARTA: la **MUNICIPALIDAD** facilitará los medios necesarios para el cumplimiento del presente convenio y apoyará el desarrollo de pasantías y trabajos de investigación científica a los alumnos de la que podrán coordinar la realización de seminario: actividades académicas que posibiliten el cumplimiento citado.

CLAUSULA QUINTA: el presente convenio no excluye la firma de acuerdos y convenios bilaterales o multilaterales con otros organismos públicos o privados, nacionales o internacionales para la realización de actividades de formación y capacitación.





CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO Y
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ



MUNICIPALIDAD DE
CORONEL OVIEDO

CLAUSULA SEXTA: la MUNICIPALIDAD se compromete a apoyar emprendimientos de carácter cultural, científico, artístico, de formación, deportivo, de acuerdo con los objetivos del gobierno municipal; y el usufructo de las instalaciones como el estadio municipal "El Cerrito" y la casa de la Cultura, toda vez que dichas actividades sean programadas y de común acuerdo en el usufructo, coordinándose las actividades a través de la Direcciones del Gobierno Municipal.

CLAUSULA SÉPTIMA: el plazo de duración del presente convenio será de 2 (dos) años, contados a partir de la fecha de la firma, transcurrido el plazo, podrá ser renovado de manera automática, comunicación de por medio.

CLAUSULA OCTAVA: toda diferencia que resulte de la interpretad de este convenio, se solucionará por la vía de la negociación directa.

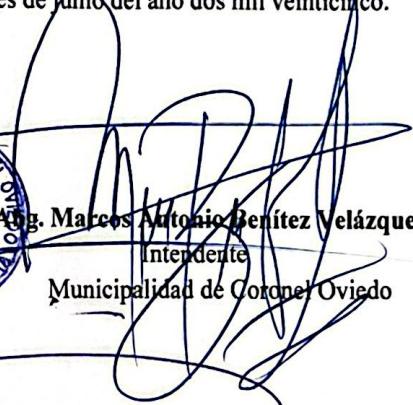
En testimonio de consentimiento y aprobación de los compromisos suscriben el presente convenio en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

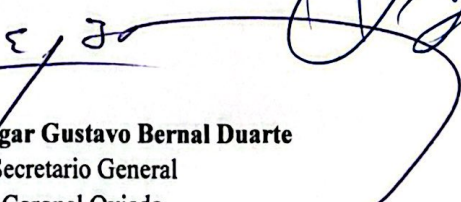



Mst. Maria Gloria Martinez Blanco
Rectora
Universidad Nacional de Caaguazú




Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez
Intendente
Municipalidad de Coronel Oviedo




Lic. Edgar Gustavo Bernal Duarte
Secretario General
Coronel Oviedo